Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

11046 ***Aprobación inicial de la modificación del Presupuesto del Consejo Insular de Ibiza para el ejercicio 2026, mediante la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado a cargo del remanente líquido de Tesoreria, exp. 28/2026***

El Pleno del Consejo Insular de Ibiza, en sesión ordinaria del día 30 de octubre de 2026, ha aprobado una propuesta presentada por la Presidencia del Consejo Insular de Ibiza en relación con la aprobación inicial de modificación de créditos del Presupuesto en vigor, en la modalidad suplemento de crédito y crédito extraordinario para la financiación de gastos que no se pueden demorar hasta el ejercicio siguiente, y para los cuales no existe crédito en el presupuesto del Consejo Insular de Ibiza, que contiene los siguientes acuerdos:

"(…)

PRIMERO.- APROBAR INICIALMENTE LA MODIFICACIÓN del presupuesto para el ejercicio 2026 de este Consejo Insular, mediante la modalidad suplemento de crédito y crédito extraordinario para la financiación de gastos que no se pueden demorar hasta el ejercicio siguiente, y para los cuales no existe crédito en el presupuesto del Consejo, según consta en las memorias suscritas por los departamentos y la incoación del Consejero ejecutivo del departamento de Presidencia, Hacienda, Gestión Económica y Deportes del Consejo Insular de Ibiza, que constan a en el expediente de myTao referencia 2026/00021277V con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales para la financiación del crédito extraordinario siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

ESTADO DE GASTOS			
Aplicación	**Modalidad modificación**	**Denominación**	**Importe**
3410.76201	CE	Promoció Esportiva.Anjuntament d´Eivissa	115.000,00 €
3410.76202	SC	Promoció Esportiva.Ajuntament de Sant Antoni	115.000,00 €
3410.76203	CE	Promoció Esportiva.Ajuntament de Santa Eularia	115.000,00 €
3410.76204	CE	Promoció Esportiva.Ajuntament de Sant Josep	115.000,00 €
3410.76205	CE	Promoció Esportiva.Ajuntament de Sant Joan de Labritja	115.000,00 €
4410.22699	CE	Transports.Otros gastos diversos	150.000,00 €
4410.22002	SC	Transports Material, informático no inventariable	100.000,00 €
4410.47200	SC	Transports.Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores	850.000,00 €
4410.47900	SC	Transports.Otras subvenciones a empresas privadas	2.150.000,00 €
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO			3.215.000,00 €
TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO			610.000,00 €
TOTAL			3.825.000,00 €

ESTADO DE INGRESOS		
Aplicación	**Denominación**	**Importe**
87000	Activos Financieros. Remanente de tesoreria. Para gastos generales	3.825.000,00 €
TOTAL		3.825.000,00 €

SEGUNDO.- Exponer al público dicho expediente durante 15 días mediante la publicación del anuncio en el BOIB y en la sede electrónica del Consejo.

TERCERO.- Aprobar, con carácter definitivo, el referido expediente si contra el mismo no se presentan reclamaciones durante el periodo de exposición pública.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/141/1231971

QUART.- Publicar una vez aprobada la modificación, un resumen del presupuesto a nivel de capítulos en el BOIB."

Ibiza, *(firmado electrónicamente: 30 de octubre de 2026)*

El consejero de Presidencia, Hacienda, Gestión Económica y Deportes
Salvador Losa Marí

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/141/1231971